

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**17606** *Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, por la que se anuncia la licitación del contrato de rebaje y adecuación de andenes L1 y L9 y renovación de playa de vías e instalaciones ferroviarias de Benidorm para tren dual de la red TRAM d'Alacant.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

b) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad de Adquisiciones.

2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.

3) Localidad y código postal: Valencia 46014.

4) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.fgv.es](http://www.fgv.es)

c) Número de expediente: 19/010.

2) Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Rebaje y adecuación de andenes L1 y L9 y renovación de playa de vías e instalaciones ferroviarias de Benidorm para tren dual de la red TRAM d'Alacant.

c) División por lotes y número de lotes: 2.

d) Plazo de ejecución/entrega: 15 meses.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura) 45213321-9, 45234129-6, 45234115-5.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Documentación evaluable automáticamente (fórmula): 66 puntos. Documentación evaluable por juicio de valor: 34 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 14.170.143,50 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 11.808.452,91 euros. Importe total: 14.288.228,02 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 de mayo de 2019.

b) Lugar de presentación: A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE).

7. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de este anuncio y de cuantos origine el procedimiento serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 9 de abril de 2019.- Director Gerente, Juan Andrés Sánchez Jordán.

**ID: A190021093-1**